



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **416/05**

**18 OCT 2005**

Salta,  
Expte. SRO Nº 19.270/04.

VISTO:

La Resolución Nº 165/05 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a los alumnos, Graciela del Valle Galvan y Andrea Celeste Valdiviezo en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho Nº 279/05, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la Resolución Nº 165/05 de Sede Regional Orán.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 04-10-05.

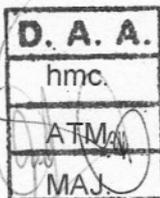
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 04-10-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 165/05 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 02-09-05, referente a alumnos promocionados en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud